

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A.  
PROELECSA, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y Calle Córdoba, sector Puente El Saito, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Proveedora de Material Eléctrico y Ferrería S.A. PROELECSA**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando 220 acciones; Ramón Antonio Moreira Jalca, representando 30 acciones; Mercedes Georonda Moreira Jalca, representando 30 acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representada por la señorita Gladys María Intriago Barberán, representando 30 acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representado por la señorita Mary Cruz Vera Cedeño, representando 30 acciones; Juan José Rosero Moreira, representando 30 acciones; y, Diego Alejandro Rosero Moreira, representando 30 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, y amparado en lo establecido en el literal f) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía PROELECSA S.A.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a la asistentes haber recibido dos cartas poder de representación remitidas por los accionista Jorge Andrés Moreira Santana y María Fernanda Ycaza Moreira a favor de las señoritas Mary Cruz Vera Cedeño y Gladys María Intriago Barberán, respectivamente, para que los represente en esta Junta General; acto seguido procede a dar lectura a las mismas. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a las señoritas y las invitan a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca y actúa como secretaria la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que, por Secretaría, se verifique si en la

sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 7,61 USD (SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 5.35 USD (CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **activo** de 2.795,41 USD (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con un **pasivo** de 2.249,38 USD (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y un **patrimonio neto** de 546,03 USD (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas. Se espera que para el próximo ejercicio económico, cuando la empresa cuente con el almacén que tiene previsto instalar, ésta empiece a generar ingresos económicos propios. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sea repartido en este año, salvo las deducciones legales. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta, para el período mencionado, la actividad económica y comercial que se detalla en el Balance y señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance y el Informe presentado por la

Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Además, resolvieron segregar, de los beneficios líquidos o utilidad bruta, el 10%, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.-Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señor Augusto Humberto Moreira Jalca para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes, manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y al señor Augusto Humberto Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 50 USD (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

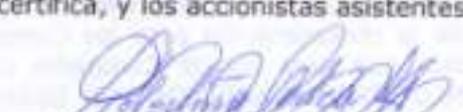
5.- Con respecto al último punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General, por cuanto los nombrados concluyeron su periodo para el cual fueron designados, esto es el 18 de febrero de 2016 y que, conforme a la Ley, se encuentran actuando con funciones prorrogadas, por lo que solicita se hagan conocer sus candidatos. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas presentes, mocionan los nombres de los señores Jorge Ovidio Moreira Jalca y Olivia Robertina Jalca Gallegos, para que continúen ejerciendo los cargos de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de ratificar en las funciones de Presidente y Gerente General a los señores Jorge Ovidio Moreira Jalca y Olivia Robertina Jalca Gallegos, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad de votos de los accionistas asistentes a la Junta, quienes estando presentes aceptan el cargo. A continuación se dispone al Secretario de

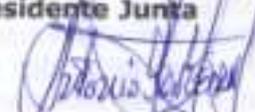
la Junta para que curse los respectivos nombramientos a los administradores ratificados y se proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los cuales son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Nombramientos de Comisarios; f) Cartas poder de representación; g) nombramientos de los administradores; h) Acta Certificada de la Junta General; y, i) Soporte magnético.

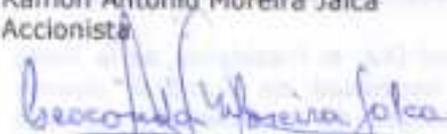
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las quince horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Provedora de Material Eléctrico y Ferrería S.A. PROELECSA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada, en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica, y los accionistas asistentes.

  
Jorge Ovidio Moreira Jalca  
Presidente Junta

  
Olivia Robertina Jalca Galtegos  
Secretaria Junta - Accionista

  
Ramon Antonio Moreira Jalca  
Accionista

  
Juan José Rosero Moreira  
Accionista

  
Mercedes Geoconda Moreira Jalca  
Accionista

  
Diego Alejandro Rosero Moreira  
Accionista

  
Jorge Andrés Moreira Santana  
Representado por  
Mary Cruz Vera Cedeño  
Accionista

  
Maria Fernanda Yeza Moreira  
Representada por  
Gladys Maria Intriago Barberán  
Accionista

